

ACTA 87: En la ciudad de Aiguá, a los 27 días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, siendo la hora 11.00 se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá en Sesión Ordinaria, con la asistencia del Alcalde Sr. Ernesto San Román y las/os Concejales Sras. Liliana Bernárdez, Sra. Jacqueline Calabuig y Sres. Ruben Álvarez y Wiston Guerra.

En Secretaría de Actas la funcionaria Sra. Verónica Morotti

Dando cumplimiento al **Orden del Día**, se pone a consideración las Actas Nº 85 y Nº 86, las cuales son aprobadas por unanimidad de presentes sin observaciones (5/5)

Informe del Alcalde:

- Informa que el día 31/7 concurrió al Programa "Desayunando con las noticias" emitido por Canal 7 en el que informó y aclaró la situación "de la señora que dormía en el auto con su hijo". La Sra. Bernárdez le pide, a los efectos de quedar en actas establecido todo lo que se está haciendo desde el Municipio y que fue muy infundado el reclamo que se hizo público. El Sr. Alcalde informa que en año 2019 la citada señora había pedido una canasta de materiales para la reparación de su vivienda.

El Sr. Alvarez interviene diciendo que el Sr. Alcalde ya lo aclaró en la sesión anterior. El Sr. Alcalde retoma la palabra, aclarando que el expediente por el cual se solicitó la reparación de la vivienda fue informado por la Dirección General de Vivienda de la IDM, y decía que no contaba con canastas de materiales a tales fines en ese momento.

A su vez este año entre los meses de febrero y marzo la señora plantea en el Municipio que se la ayudara a reparar una vivienda, en la que vivía, pero no era de su propiedad. Se le informó desde el área social que no correspondía al Municipio, ya que la casa no era de su propiedad. Se decidió ayudarla con la reparación de los techos de la vivienda en calle Tizze, se le solicitó que estuviera presente dentro de la casa al momento de llegar el Municipio, pero no concurría. En todas las oportunidades se encontró basura y bolsas con desechos humanos. Hoy se le está reparando y se gestionó por medio de la Dirección de Políticas Inclusivas ayuda. Aunque ya se tenía conocimiento de que cobraba una pensión por discapacidad por \$ 18,000, además de que en este Municipio es usuaria de canasta alimenticia.

La Sra. Bernárdez interviene y comenta que es evidente que la señora es acumuladora, a lo que la Sra. Calabuig consulta si el Municipio tiene el deber de ayudar.

El Sr. Alcalde responde que en este caso hay un informe de juzgado, el cual lee y cito:

Aigua, 4 de Marzo de 2024 Ref. Deriva situación

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO-ÁREA SOCIAL

A quien corresponda:

Por la presente, y de acuerdo a lo dispuesto por Juez Especializada en Violencia basada en Género, Doméstica y Sexual de 1er turno San Carlos Dra. Rossana Martínez, se deriva la situación de la Sra. (datos personales). La mencionada Sra. vive con su hijo (datos personales), el mismo con discapacidad intelectual Al tomar intervención con esta familia surge de las declaraciones de la Sra (datos personales) que se encuentra pernoctando desde hace meses en su auto por encontrarse su domicilio en malas condiciones, agregando que no recibe ayuda de ningún organismo público.

Posteriormente con fecha 24 de julio, se vuelve a enviar otro oficio con una resolución Judicial, la cual cito: De Resolución Judicial Nº () de fecha 23/07/24 se transcribe:

... "3.- Ofíciense a la Intendencia de Maldonado y a la Alcaldía de Aiguá, así como a MIDES, poniendo en conocimiento de la situación del discapacitado y su madre, principalmente

por la problemática habitacional, a fin de que se brinde ayuda y prestaciones sociales que correspondan”

Se intercambian opiniones en cuanto a la situación, de los mismos surge nuevamente que la citada señora percibe una pensión por discapacidad, este Municipio le concurrió a limpiar la casa y es usuaria de canasta de alimentos, además de que es profesara de patín y se le ha prestado en varias oportunidades el local del CEDEMA y que tiene otros recursos.

La Sra. Bernárdez sugiere enviar a la Sra Jueza una nota informándole la situación actual de la señora, a la cual se le hace entrega de canasta alimenticia por aporte de este Municipio y percibe \$18000 mensuales por Pensión por Discapacidad de su hijo. Anexando un video en el que muestre la situación en la que estaba la persona y que la jueza pueda mirarlo. Insiste en que no es verdad que no se le esté dando ayuda y que ante la intimación judicial, informarle el tipo de ayuda que se le brinda.

- 1/2 el Sr. Alcalde informa sobre las capacitaciones brindadas por la ONSC, en esta oportunidad en el marco del desarrollo del Programa de Fortalecimiento de Competencias para funcionarios de Gobiernos Departamentales y Municipales. El director de esta oficina es el Dr. Ariel Sánchez, oriundo de esta ciudad. Se realizó la actividad en el salón de la Casa de Cultura. Son cursos para funcionarios por zoom y el fin inicio de nuevos cursos se realizan en distinta localidades de la zona de forma presencial.

- 2/8 reunión en San Carlos por el Censo Agropecuario, siendo Maldonado uno de los departamentos con menor cantidad de predios censados.

- Se prosigue con la entrega de los bonos de leche.

- 6/8 Se realiza reparación de pozo negro u limpieza con chirquera a la Escuela de Cerro Negro, la cual les ayudada por un colegio de Montevideo, trabajan y colaboran los vecinos de la zona para repararla. Se le ayudó a colocar el techo por parte del Municipio.

- Se colocó un contenedor en Grutas de Salamanca para colocar herramientas, además concurrieron funcionarios de la IDM y Bomberos para tramitar la final de Bomberos.

- Ante el reclamo de la Sra. Bernárdez, se están curando los pinos en Grutas de Salamanca afectados por cipó.

-Mantuvo una reunión con administrativa y docentes de UTU quienes plantean el bajo número de alumnos en la institución, que debe ser de un mínimo de 18 alumnos por grupo, lo preocupante es que si no se llega a ese mínimo peligra que no pueda permanecer abierta la UTU. Se va a seguir dando conocimiento y informando de los cursos a los jóvenes y padres. La Sra. Bernárdez comenta que de pronto los cursos no convocan a los jóvenes y que se podría averiguar los que se dictan actualmente y chequear con los jóvenes sus intereses e inquietudes. Se podría involucrar a Políticas de Juventud de la IDM. Se organizará una reunión y buscar soluciones para el próximo año lectivo.

- Se colocaron carteles de PARE en varias intersecciones de calles.

- En CEDEMA se colocó un calefón a gas para reforzar la temperatura del agua de las duchas, hasta que llegue la bomba de calor.

- Se repararon las motos del Cuerpo Inspectivo.

- 12/8 Se reunión con referentes de Pedaleamos quienes promueven el uso de la bicicleta cuya finalidad es concientizar sobre movilidad sostenible además de promover el Día del Corazón.

- Se reunió con el Arq. Tejera recorrieron la capilla de la necrópolis, la cual necesita reparación. Se le colocará impermeabilizante.

- Reabrió nuevamente la cafetería de la Terminal de Ómnibus.

- 14/8 se prestó el micro para recorrer el proyecto Gran Parque del Carapé, cediéndole la palabra a la Sra. Bernárdez, quien comenta que se firmó un convenio de colaboración para la formación de portales entre los que se encuentra Aiguá. Se trata de turismo de producción naturaleza, que se basa en 4 pilares, uno es el territorio que ya se está delimitado, abarca la sierra y lugares emblemáticos, como la cantera de Pan de Azúcar, Pueblo Edén, Garzón con el arroyo y Aiguá con las sierras. Ese territorio está regido por leyes de conservación y resguardo ambiental, para su uso.. De esa manera sirve para el turismo que desarrolle la comunidad del territorio, para beneficiar a las personas con un total respeto por la fauna y flora. En ese contexto se firmó el convenio, el día miércoles 28 a las 17,30 hs, la CEO de la Fundación Weis (Rewilding, Sra. Analiz Flores hará un conversatorio en la Casa de la Cultura, que es muy importante que la sociedad se involucre y concurra, que es beneficio para todos. La Sra. Calabuig comenta que se debe tener conocimiento, que es difícil que la gente se acerque a este tipo de actividades. Ver de manera se puede llegar a la población y decirles que es parte de todos.

La Sra. Bernárdez comenta su experiencia en la visita al Parque Iberá, que es otro proyecto de esta Fundación en Argentina.

- 15/8 Festejo del día del niño con todas las escuelas en la Sala del Teatro Municipal con el espectáculo infantil ¿Que pescaste Juan?. El festejo del Día del Niño organizado por El Dorado, se postergó para el día 8 de setiembre por las inclemencias del tiempo.

- 21/8 Funcionarios del Cuerpo Inspectivo concurrieron a las charlas por la Noche de la Nostalgia. El operativo realizado en la ciudad, no tuvo mayores inconvenientes. Solo una boleta de contravención por carecer de licencia de conducir y las espirometrías realizadas dieron resultado negativo.

- Se está trabajando en la Plaza con la plantación de rosas y reparación de los canteros.

- Cuadrilla de Vialidad Rural está trabajando en zona de Los Tañas, Valdivia y Km 58.

Asuntos entrados:

Lee el expediente 2024-88-01-13222 Irregularidades sobre Higiene y Protección Ambiental – Hogar de ancianos Aiguá.

Se informará al propietario de la notificación surgida por la inspección realizada.

Lee el expediente 2024-88-01-13194 Irregularidades sobre Higiene y Protección Ambiental – Residencial de adultos mayores.

La Sra. Bernárdez comenta que visitó el lugar en el marco de las tareas de "Recuperación de Fachadas Patrimoniales" y esta casa por la antigüedad, está asentada en barro, lo que hace que siempre esté húmeda, tanto en la parte exterior, como en el interior. Por este motivo, solo se le puede pasar cal. En general tienen muchas carencias. Aunque recibe ayuda de canastas alimenticias.

Se informará al propietario de la notificación surgida de la inspección realizada.

Lee la nota de la Sra. Tamara Silva Bernaschina, vive en Aiguá desde el año 2014, estudiante de Licenciatura en Letras, su primer libro Desastres Naturales tuvo mucha repercusión a nivel nacional, la Feria Internacional del Libro de Guadalajara le extendió invitación para participar en un encuentro de cuentistas, por lo que solicita apoyo para realizar el viaje a Guadalajara, costando los pasajes aéreos entre U\$S 100 y U\$S 1300, en forma parcial o total. Se intercambian opiniones en cuanto al monto de dinero, ya que si es unánime la intención de colaborar. Se concluye consultar a la Sra. Silva si tiene otros apoyos

Se leen las notas presentadas por los integrantes de la comisión organizadora del festival “Tradición, Jabalí y Aventura” para los días 4 al 6/10, beneficiando a 19 instituciones urbanas y rurales. Solicitan apoyo de este Municipio con la actuación de la Banda para el día 4/10, trofeos, vallas, servicio de inspectores, baños químicos, instalación del abasto (desde le día 1/10), quemadores, retro, servicio barométrico, retiro de residuos.

La Sra. Bernárdez interviene y comenta que se está pidiendo lo mismo que para la Fiesta del Jabalí en mayo, que es una actividad individual. Se les apoyaba con el predio y una fiesta en el mes de mayo. El Sr. Alvarez interviene diciendo que no se está pidiendo apoyo económico, solo lo que se pide todos los años para la actividad de esta fecha. El Sr. Alcalde comenta que lo solicitado es lo mismo que se colaboró el año anterior. El Sr. Alvarez comenta que este año se incluyó en la Asamblea integrar al CAIF, en todas las reuniones se aclara la colaboración del Municipio, que se ha tratado de ir perfeccionando cada año el evento, se han comprado cámaras, se involucra la población con 20 instituciones las cuales tienen un promedio de 20 integrantes que las representan, los artesanos locales exponen sin costo, arreglaron los gazebos en los que exponen. Se nombra siempre al Municipio, ya que la Sra. Bernárdez expresa que se debería agradecer, ya que el apoyo del Municipio es muy importante. Se intercambian opiniones en cuanto a la conveniencia de 1 o 2 fiestas al año. El Sr. Alcalde opina que es mejor una fiesta al año, a lo que la Sra. Bernárdez consulta que pasó con la Fiesta de las carretillas, el Sr. Alvarez le comenta que el tema es que la gente joven ya no está apoyando esta actividad. Con respecto a la actividad del mes de octubre, se concluye apoyarla.

Moción: Apoyar la actividad de festival “Tradición, Jabalí y Aventura” para los días 4 al 6/10. Se procede a votar: Por la afirmativa- 5 votos – UNANIMIDAD.

Se lee nota de Presidente y Secretario del Club de la 3era Edad Margarita Muniz, en la que agradecen la actuación de la Banda con motivo del festejo del día del abuelo.

Siendo las 13 horas el Sr. Alvarez solicita prórroga. Se procede a votar: Por la afirmativa- 5 votos – UNANIMIDAD.

Se lee el expediente 2024-88-01-12218 Mujer Semilla restauración de murales días 1 al 8 de marzo, firmado por la Sra. María Noel Rabuñal, en “la que notifican la 4 edición en marzo de Mujer Semilla, Festival de artes de mujeres, se estarán restaurando murales realizados en su primera, por lo que solicitan andamios completos, así como el traslado de los mismos. El Sr. Alcalde recuerda que la nota presentada y tratada en Sesión N° 84 no era clara. La Sra. Bernárdez comenta que cuando se inició con la pintura de los muros fueron recibidas junto con el Sr. Ariel Larrosa, integrante también de “Recuperación de Fachadas Patrimoniales” y se les explicó que en el casco histórico, en los muros no se podía hacer murales de este tipo, si, fuera de esa zona, para respetar el casco histórico que responde normas patrimoniales, y les informaron de la existencia de un decreto.

Los muros fueron pintados en el lapso de tiempo hasta que se obtuvo específicamente un decreto ampliatorio del anterior, entonces es posible re pintarlos ahora, ahora hay un decreto de prohibición. En cuanto a la nota no se solicita permiso para el uso de la plaza, así como gradas, luces, baños, etc. No se sabe si lo traen o debe colaborar el Municipio, no está claro el texto de la nota. No se pide permiso, y ya se están confeccionando los folletos, quiere saber si hay que apoyar con todo para el evento. El Sr. Alvarez consulta si los gestionantes están avisados, a lo que se le explica que se le comunicó que hiciera llegar una nueva nota y no lo han hecho.

Se intercambian ideas y recuerdan que esta organización que pintan los muros se presentaron en un concurso que les dio el permiso para esa tareas por medio de Fondos Concursables del MEC. Y lo único que se podría objetar en cuanto a repintar los muros son aquellos ubicados en el casco de la ciudad, que están comprendidos por el decreto. Se concluye que el Sr. Alcalde se pondrá en contacto con la gestionante para enviar nuevamente el pedido.

Asuntos Concejales:

La Sra. Bernárdez informa que se marcaron los canteros para la plantación de las rosas en la Plaza, el riego será por goteo, cambio de tierra y colocará mantillo, además de un cerco vivo que bordeará las plantas.

Prosigue comentando la invitación que le realizó la Concejal de Punta del Este Sra. Casañas para un Festival de Coros Infantil que se llevará a cabo en día 29/8 en el Museo Rally. Luego de intercambiar ideas, se concluye que se podría ver la posibilidad de formar un coro de niños en Aiguá. Para esta oportunidad, por no estar en agenda y contar con poco tiempo, no se podrá concurrir al citado Festival.

Siendo la hora 13.45, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Dr. Ernesto San Roman
ALCALDE
Municipio de Aiguá